

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 358 600
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es



G. ENRIQUE AYUSO FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, ELEVA AL PLENO DE OCTUBRE DE 2017 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN PARA LA REVISIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE ALQUILER DE BICICLETAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Murcia reúne unas características topográficas, de extensión y climáticas que lo hacen idóneo para el uso de la bicicleta como transporte alternativo al coche particular. En estas condiciones, Murcia se podría marcar el reto de liderar en nuestro país el uso de esta forma de desplazamiento no contaminante y que contribuye a la mejora de la salud y la convivencia.

Muchas ciudades europeas y españolas llevan años implantando y desarrollando sistemas de bicicletas públicas de alquiler de gran éxito que facilitan esta modalidad de transporte entre sus vecinos y visitantes.

En el caso del municipio de Murcia, el sistema de alquiler de bicicletas públicas funciona de forma real desde el año 2015, existiendo antes otros sistemas más primarios y poco eficientes. Sin embargo, en la actualidad existe un consenso social sobre la insatisfacción que genera este sistema. Los diferentes grupos políticos, las asociaciones de fomento de la bicicleta, las juntas municipales, los medios de comunicación, etc., han denunciado reiteradamente las deficiencias del actual sistema de alquiler público de bicicletas.

De forma resumida, se ha constatado:

- la falta de bicicletas suficientes en las estaciones de aparcamiento;
- los continuos fallos en el sistema informático de estas estaciones;
- la supresión de bancadas sin su sustitución por nuevas en zonas como en las zonas de las Atalayas, Santiago el Mayor, San Juan de la Cruz o La Fama;
- la falta de extensión del sistema de estaciones a las pedanías de Murcia;
- y de modo muy especial, la baja calidad, hasta el punto de poder llegar a ser un peligro público, de las bicicletas puestas en servicio que sorprendentemente están disponibles (fallos en los frenos, ajustes defectuosos de manillar y sillín, problemas en la dirección, etc.).

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 358 600
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



En estas circunstancias, y ante las numerosas carencias denunciadas, el Ayuntamiento de Murcia debe tomar medidas de forma urgente para la mejora del actual sistema de alquiler de bicicletas.

El Ayuntamiento de Murcia cuenta con un contrato con la empresa *UTE MuyBici* por el que ésta, por sí sola, se compromete a la instalación de las estaciones, la disposición de bicicletas y el mantenimiento de bancadas y bicicletas, así como a su extensión en número y pedanías a lo largo de los próximos años. El papel del ayuntamiento es, básicamente, la cesión del suelo en el que se instalan las estaciones y las autorizaciones para facilitar la inserción de publicidad en las bicicletas y estaciones.

Los años en servicio del actual sistema hacen evidente la necesidad de una revisión de este contrato para evitar que en un futuro próximo el grado de deterioro sea tal que, en la práctica, los murcianos y murcianas no dispongamos de un sistema de alquiler de bicicletas públicas mínimamente aceptable.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, eleva al Pleno de octubre de 2017 para su debate y posterior aprobación, si procede, el siguiente **ACUERDO**:

1. Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a la revisión del actual contrato para el servicio de alquiler de bicicletas públicas del municipio de Murcia, con el fin de mejorar el servicio ofrecido a todos los murcianos y murcianas.

En Murcia a 19 de octubre de 2017

Concejal Grupo Municipal Socialista
G. Enrique Ayuso Fernández

Vº Bueno Portavoz Grupo Socialista
Susana Hernández Ruiz